



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa

CONVOCA

Al personal en activo que se desempeña en la educación obligatoria, pública y privada del estado de Chiapas a participar en el evento académico “Experiencias Educativas Exitosas 2021”, conforme a las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Agentes educativos
- Docentes frente a grupo
- Asesores técnicos-pedagógicos de zona o sector
- Jefes de enseñanza
- Personal de apoyo a la docencia
- Orientadores vocacionales
- Directivos (director, subdirector, supervisor y jefe de sector)

Quiénes presentarán la experiencia desarrollada con estudiantes de la educación obligatoria en los diferentes tipos, niveles, modalidades y servicios (artículos 37, 38 y 44 de la Ley General de Educación vigente), así como la educación inclusiva (especial), educación física y lenguas de las escuelas públicas y privadas en la entidad.

Agentes educativos, docentes frente a grupo y personal de apoyo a la docencia participarán en todas las líneas temáticas. En el caso del personal directivo, jefe de enseñanza, orientador vocacional y el asesor técnico-pedagógico participarán en las líneas 2, 3, 4, 5 y 6 de esta convocatoria.

II. DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El documento académico se hará de manera individual o colegiada (máximo tres participantes) con la intención de generar la descripción, sistematización, análisis y reflexión de la práctica pedagógica para construir experiencias educativas exitosas durante un ciclo escolar completo del tipo educativo que se trate, a partir de los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021.

Los trabajos se enviarán en formato digital a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 23:59 horas del 15 de agosto de 2021, a través del correo electrónico: experienciaseducineval@gmail.com

El INEVAL enviará a la cuenta de remisión el formato de “Recepción de Trabajos” para que sea requisitado y devuelto por el o los autores. Una vez recibido dicho documento, el INEVAL enviará el acuse de recibo correspondiente, siempre y cuando cumpla con los requisitos mencionados en la presente convocatoria.

III. DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

1. El documento académico se recibirá en formato digital.
2. Extensión de 20 a 25 cuartillas, escritas con tipo de letra Arial número 11, mayúsculas y minúsculas, interlineado sencillo (1) y hojas paginadas. El documento digital se presentará en un solo archivo, en procesador de texto Word.
3. La portada incluirá título, línea y eje temático al que corresponda, nombre(s) del o los autores, cargo(s), nombre y clave del centro de trabajo, localidad y municipio de la institución donde se desarrolló la experiencia.
4. Las evidencias de las acciones realizadas serán presentadas como anexo (este apartado no forma parte del desarrollo del documento). Aquellas que por sus características (prototipos o modelos) no puedan ser enviadas vía electrónica podrán ser entregadas de manera presencial.
5. Formará parte de las evidencias la programación mensual del ciclo escolar correspondiente a la realización de la experiencia educativa exitosa, en donde los autores muestren su compromiso institucional con la realización sistémica de la práctica educativa.
6. La estructura del documento académico será la siguiente:
 - Portada.
 - Índice.
 - Introducción.
 - Propósito.
 - Desarrollo: narración sistemática de la experiencia en la que incluya el análisis, la reflexión y argumentación teórica de la práctica pedagógica.
 - Evaluación de la experiencia.
 - Sugerencias para mejorar la práctica docente.
 - Referencias o fuentes de consulta de acuerdo con el manual de estilo de la American Psychological Association (APA, séptima edición).
 - Anexos. Evidencias: Programación mensual del ciclo escolar que muestre el periodo de realización de la experiencia educativa, fotografías, encuestas, cuestionarios, calificaciones, expedientes, diario del maestro, actas de acuerdos, rúbricas, evaluaciones escritas, videos con duración máxima de tres minutos, entre otras.

Importante: En caso que el documento incorpore información personal, videos o fotografías de personas que participaron en la experiencia, deberá presentar la **autorización por escrito de los involucrados**, para ser evaluado por el comité; si son datos o imágenes de menores de edad, el consentimiento deberá ser firmado por el padre o tutor.

Consideraciones necesarias en el documento académico:

- Descripción de los motivos que dieron origen a la sistematización de la experiencia.
- Reflexión acerca de la práctica-teoría-práctica.
- Explicación de por qué se considera una experiencia exitosa a partir de los resultados obtenidos.
- Argumentación de las evidencias desde la sistematización de la experiencia hasta sus resultados.
- Especificación de fecha de inicio y término de la experiencia, tomando en cuenta que esta deberá haberse desarrollado en un ciclo escolar completo como mínimo.
- Uso de fuentes de consulta que conlleven al análisis, reflexión y retroalimentación de la práctica docente.
- Redacción y ortografía como requisitos indispensables para evaluar el documento.

El INEVAL pone a disposición de los participantes la guía “Experiencias Educativas Exitosas 2021 - Elaboración de Documentos Académicos” en la página web www.ineval.chiapas.gob.mx

IV. DEL CONTENIDO

El documento académico corresponderá a las siguientes líneas y ejes temáticos:

1. **DESARROLLO CURRICULAR E INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA**
 - a) Estrategias didácticas para favorecer las habilidades básicas de la lengua.
 - b) Estrategias didácticas para favorecer el pensamiento lógico-matemático.
 - c) Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento científico y creativo.
 - d) Estrategias didácticas para la atención a la diversidad y equidad.
 - e) Estrategias didácticas para favorecer el desarrollo socioemocional.
 - f) Estrategias didácticas para la cultura de la prevención y la resiliencia.
 - g) Educación para la salud, alimentación y bienestar físico.
 - h) Educación para la formación artística, cívica y ética.
 - i) Educación para la preservación y cuidado del medio ambiente.
 - j) Uso de recursos y prototipos didácticos para favorecer el aprendizaje.
2. **LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA SOCIAL**
 - a) Estrategias para desarrollar las competencias para la vida.
 - b) Estrategias para contrarrestar la violencia escolar.
 - c) Estrategias para la inclusión educativa a partir de principios de convivencia.
3. **EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL CONTEXTO ESCOLAR**
 - a) Estrategias para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje derivadas de la evaluación curricular y extracurricular.
 - b) Estrategias para la evaluación de los centros escolares como proceso para la mejora continua de la gestión educativa.
 - c) Estrategias y recursos innovadores para resignificar la evaluación.
4. **ASISTENCIA TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN ESCOLAR**
 - a) El acompañamiento pedagógico desde la perspectiva reflexiva para la mejora de la práctica docente.
 - b) La asesoría técnico-pedagógica para la apropiación del currículum de educación básica.
 - c) La tutoría, asesoría y acompañamiento para propiciar la autogestión en la escuela.
5. **LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO (TAC)**
 - a) Estrategias para el desarrollo de habilidades digitales en docentes y estudiantes.
 - b) Estrategias para el uso de las tecnologías que faciliten el pensamiento crítico y creativo.
 - c) Estrategias para el uso de las tecnologías que faciliten los aprendizajes a través de la educación virtual.
6. **EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL ESPACIO ESCOLAR**
 - a) Estrategias de colaboración y cooperación para el desarrollo institucional.
 - b) Estrategias para promover la autogestión en las escuelas.
 - c) La planeación institucional como una estrategia para el logro de los aprendizajes.

V. DE LA DICTAMINACIÓN

El documento académico entrará al proceso de evaluación los días 26 y 27 de agosto, a cargo del Comité Académico Evaluador integrado *ex profeso* por profesionales con experiencia y prestigio en el ámbito educativo estatal y nacional, quienes determinarán los trabajos que cumplieron los requisitos de la convocatoria.

El resultado de la dictaminación se dará a conocer en la página web www.ineval.chiapas.gob.mx y en www.educacionchiapas.gob.mx, el 30 de agosto de 2021.

VI. DE LOS RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento a ganadores.
- Premiación al trabajo ganador.
- Publicación de los trabajos ganadores en la Memoria del evento.
- Apertura de espacios académicos para intercambiar experiencias.

Ceremonia de reconocimientos: Se realizará el 30 de noviembre de 2021 (con oportunidad se dará a conocer el lugar).

Difusión de los trabajos: Se publicarán en el libro “Memoria Experiencias Educativas Exitosas 2021”, de forma impresa y digital en la página web del Instituto, a partir de diciembre del presente año.

VII. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico Evaluador.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo de 2021

Mtro. Roberto David Vázquez Solís
Director General

Para mayores informes: www.ineval.chiapas.gob.mx
experienciaseducineval@gmail.com
Teléfono: (961) 611 2299 ext. 111

Consulte nuestro aviso de privacidad en www.ineval.chiapas.gob.mx/privacidad